

Tratado de la fiebre epidémica ó endémica, remitente pútrida, petequial y contagiosa : observada en esta capital / por el Dr. D. Anacleto Rodriguez Argüelles.

Contributors

Rodriguez Argüelles, Anacleto.
Zúñiga y Ontiveros, Mariano José de
National Library of Medicine (U.S.)

Publication/Creation

En México : Por D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, Año de 1811.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/ymdp xvaa>

License and attribution

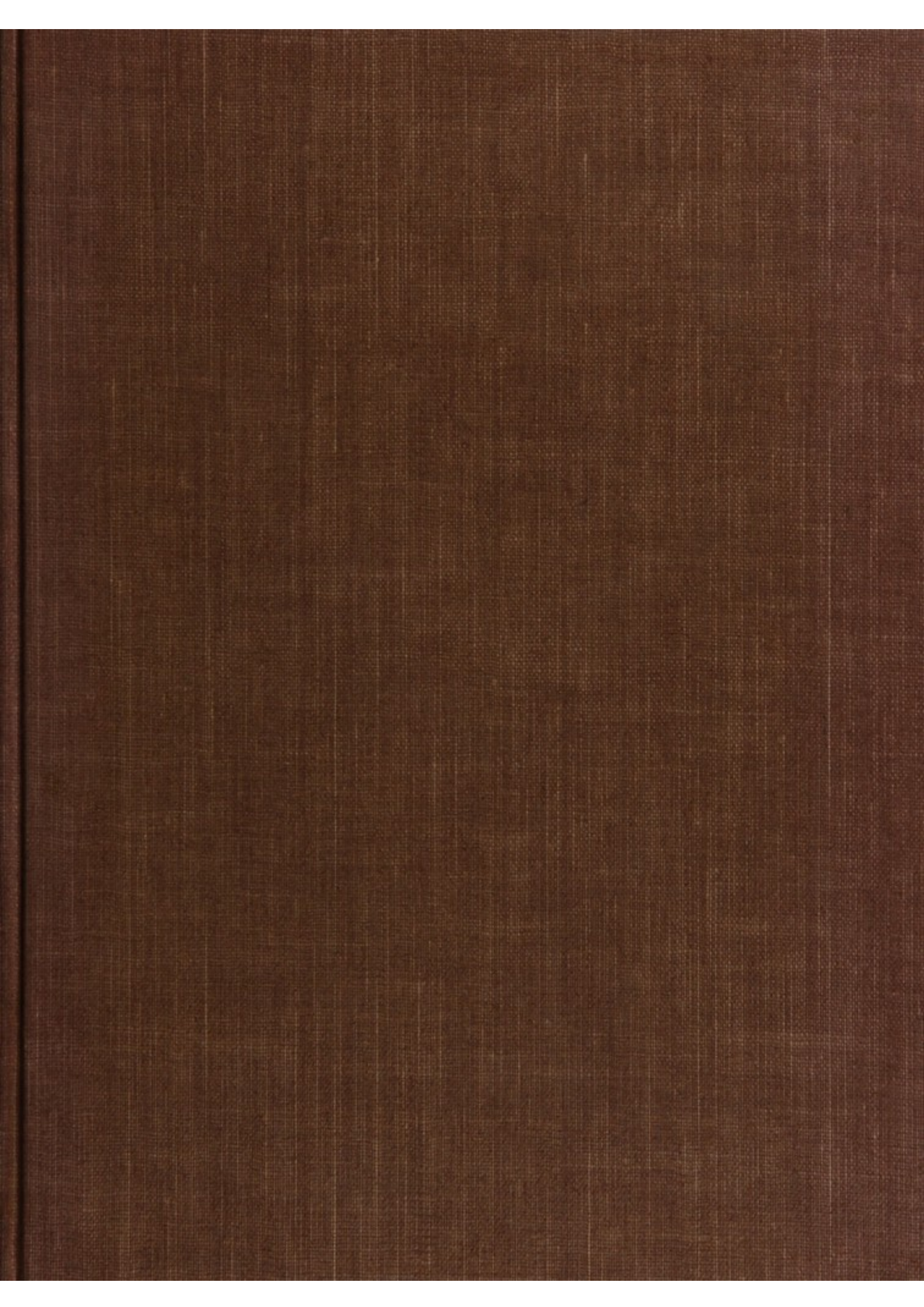
This material has been provided by This material has been provided by the National Library of Medicine (U.S.), through the Medical Heritage Library. The original may be consulted at the National Library of Medicine (U.S.) where the originals may be consulted.

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

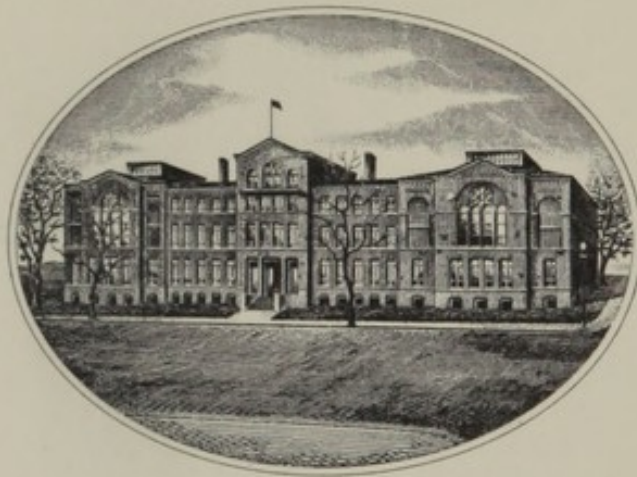
You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE
Washington



Founded 1836

U. S. Department of Health, Education, and Welfare
Public Health Service

TRATADO

DE LAS LEYES EPIDEMICAS O ENFERAS

EN TANTO QUE

SE ENCUENTRE EN

ENFERMADA EN ESTA CAPITAL

DE

LA CIUDAD DE MADRID

EN EL AÑO DE 1764

DE

LA REAL ORDEN

DE 17 DE JUNIO

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

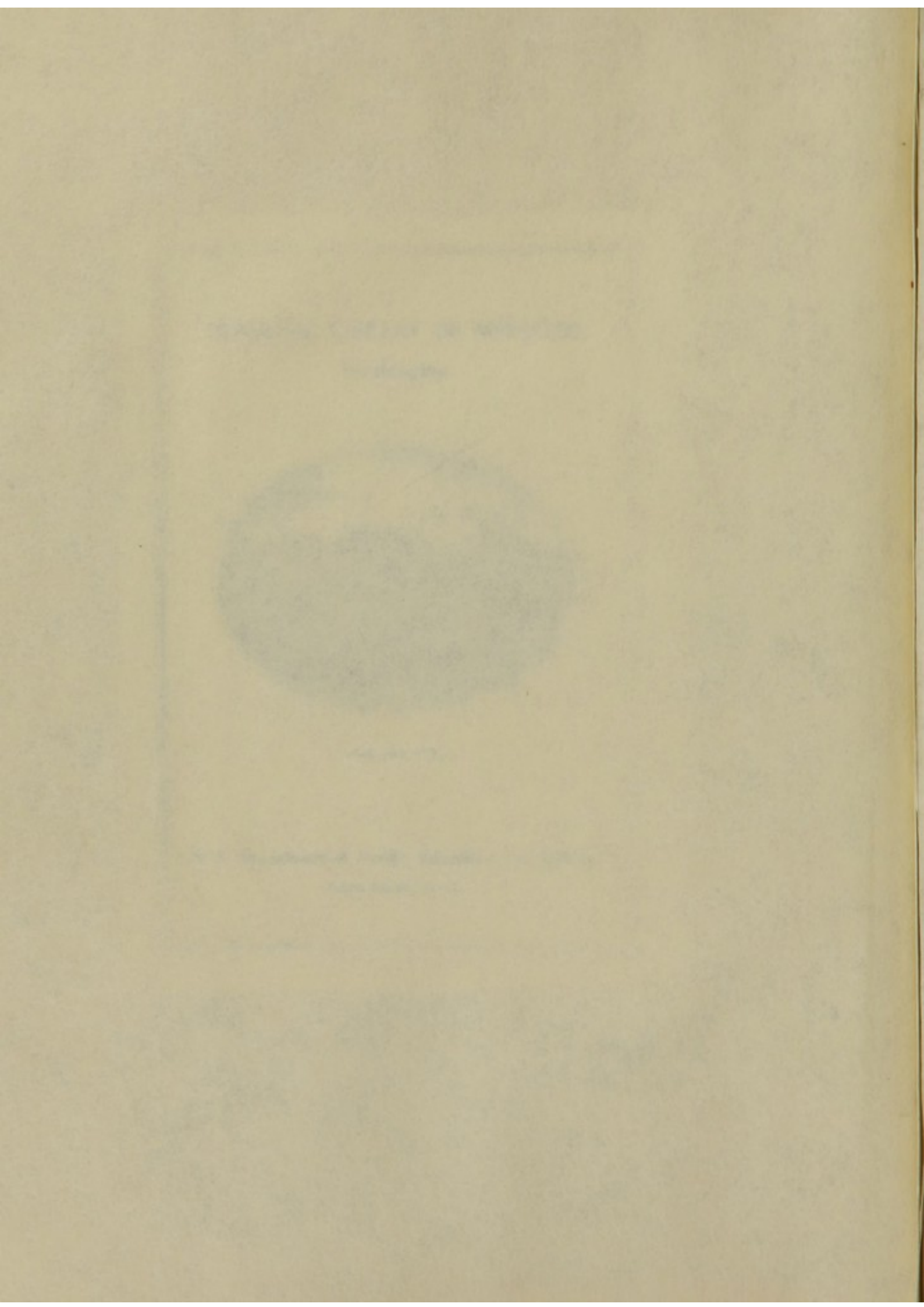
DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764

DE 1764



Argüelles (A. R.)

T R A T A D O

DE LA FIEBRE EPIDÉMICA Ó ENDÉMICA,

REMITENTE PÚTRIDA,

PETEQUIAL Y CONTAGIOSA,

OBSERVADA EN ESTA CAPITAL

POR

EL DR. D. ANACLETO RODRIGUEZ ARGÜELLES,

Primer Profesor Médico-Cirujano Jubilado de la

Real Armada,

QUE RENDIDO DEDICA

AL EXMÔ. SEÑOR

D. FRANCISCO XAVIER VENÉGAS

DE SAAVEDRA, RODRIGUEZ DE ARENZANA, GÜEMEZ, MORA,
PACHECO, DAZA Y MALDONADO, Caballero del Orden de
Calatrava, Teniente general de los Reales Exércitos,
Virey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva
España, Presidente de su Real Audiencia, Superinten-
dente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas,
Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de
éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado gene-
ral de Correos en el mismo Reyno.

CON SUPERIOR PERMISO.

En México : Por D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, año de 1811.

SURGEON GENERAL'S OFFICE

JUN 10 1899

631.

TRATADO

DE LA FIEMRE EPIDEMICA O ENFERMEDAD

REMITENTE ESTIMA,

PETECUAL T. CONTAGIOSA,

CONSERVADA EN ESTA CAPITAL

POR

EL DR. D. ANASTASIO RODRIGUEZ ANCHUTERRA,

PRIMER PROFESOR MEDICO-CIRUJANO Jefe de la

Real Academia,

QUE RENDIDO DEBE

AL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO XAVIER VIZCARRA

DE SALVADORA, RODRIGUEZ DE ARRIAGA, GILBERT, NORTON,
PACHECO, BAZA Y MAIDONADO, GABRIEL DEL ORDÓÑEZ,
CATALVA, Jefe general de los Reales Arsenales,
VIZCARRA, Gobernador y Capitán general de las Indias
Españolas, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente
de este general Subdelegado de Real Hacienda, Minas,
Agua y Ramo del Tabaco, Jefe Conservador de las
Indias, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general
del de Correos en el mismo Reyno.

CON SUPERIOR TRIBUNAL.

En Mexico: Por D. Mariano José de Zavala y Ochoa,
los años de 1841.



EXM^o. SEÑOR.

EL bien de la humanidad, y servir en el modo que pueda á la Pátria, son los poderosos motivos que me han obligado á dedicar á V. E., y si es de su superior agrado, dar al Público baxo su respetable nombre y patrocinio, este Tratado de la Fiebre epi-

démica ó endémica, remitente pútrida, pe-
tequial y contagiosa, que de algunos años á
esta parte he observado en esta Capital en
los enfermos que se me han confiado y he
dirigido. En él expondré las señales que la
dan á conocer y anuncian su éxito, sus cau-
sas y el método curativo mas suave, benigno
y eficaz que hasta ahora he experimen-
tado, el que probablemente podrá convenir
para las calenturas que se padecen en algu-
nas poblaciones de este Reyno que tengan
el mismo genio.

Este método está apoyado en las sá-
bias máximas del Padre de la Medicina, y
en la sólida práctica, en muchos puntos ori-
ginal, del insigne Doctor moderno Guillermo
Cullen, primer Médico del Rey de Ingla-
terra en Escocia, y Catedrático de Medici-
na práctica de la Universidad de Edimburgo.

Si la Milicia y la Política son deudo-
ras á V. E., séalo tambien la Medicina, co-
mo ya ha empezado á experimentar en este
Reyno, promoviendo y autorizando V. E.
con su presencia el interesante descubrimien-

to filantrópico de la vacunacion, perteneciente á esta ciencia: ciencia recomendada por Dios en las sagradas Letras, honrada por los Reyes, que es el apoyo de las Monarquías, y por último de la salud pública.

Si yo ahora estimulado de los favores con que poco hace la bondad de V. E. se ha servido honrarme, me dexára llevar de los sentimientos que me inspiran, y del dilatado campo que me suministran las virtudes christianas, morales, militares y políticas de V. E., su zelo del bien público, su clemencia y amor á la humanidad (como tiene acreditado en los vastos y distinguidos cargos que S. M. le ha conferido, ya de General de los Exércitos, ya de Gobernador de Cádiz en la Península, ya en fin de Virey y Capitán general de esta N. E. en los tiempos mas difíciles de la Pátria, añadiendo cada dia en todos ellos nuevos blasones á sus armas) podria formar un elogio muy dilatado, pero el justo recelo de ofender la modestia de V. E. me impone silencio.

Solo me resta pedir al Todo poderoso

prosperare la importante vida de V. E. muchos años para la felicidad de estos preciosos Dominios de nuestro amado Soberano el Señor D. FERNANDO SEPTIMO, que Dios restituya á su Trono. México Enero 4 de 1811.

EXMÔ. SEÑOR.

B. L. M. de V. E.

su mas atento y reconocido Servidor,

Dr. Anacleto Rodriguez Argüelles.

DICTÁMEN DEL REAL TRIBUNAL

DEL PROTO MEDICATO.

Exmô. Señor. = El Opúsculo que á V. E. presenta D. Anacleto Rodriguez, deseoso de dar á luz sus conocimientos prácticos en el manejo de la fiebre pútrida, lo pasó este Tribunal sucesivamente á dos Profesores, quienes por sus achaques no lo vieron bien, y se hizo preciso para que no sufriera tan larga demora su censura traerlo á su exámen, el que en efecto se ha hecho con la debida reflexion á fin de que la humanidad doliente pueda ser socorrida con el método que propone su Autor.

Entre las muchas fiebres que hay en México, quiere Dios no sea la pútrida tan comun, aunque alguna vez la de otro carácter degenera en esta, y que quando se observa, los Profesores diestros, á pesar de la malignidad que trae consigo, la ataquen con los auxilios correspondientes.

Los que D. Anacleto Rodriguez aconseja en su Tratado son tomados de los mejores Autores de Medicina, pero tan delicados en su uso que solo puede hacerlo quien exâctamente conozca la enfermedad y el tiempo oportuno para su aplicacion, por lo que á las veces desconfiando aun éste de sí para el acierto, consulta y quësiona, pues que de aquella pende el feliz ó adverso éxito de la enfermedad.

De esto se deduce que el conocimiento fiel de la fiebre pútrida y la direccion del método curativo que propone el Autor del Opúsculo no es para el pueblo rudo, sino para el Profesor hábil y práctico que sabrá

adelantar, posponer y graduar las medicinas indicadas de modo que aprovechen al paciente y gloríen al Profesor.

Por conducto de éste solamente podrá usarse del Tratado que presenta el expresado D. Anacleto, así como de otras obras de conocido mérito que tenemos en la Medicina, porque aventurar tan delicado manejo al antojo de los ignorantes ocasionaría ciertamente mas daño que utilidad, en cuyo supuesto, si así se previniese por Prólogo del Opúsculo, no halla embarazo este Tribunal en que se publique, si así le pareciere á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. México Mayo 13 de 1811. = Exmô. Señor. = Dr. y Mrô. José Ignacio Garcia Jove. = Dr. Juan Antonio Vicuña y Mendoza. = Exmô. Señor D. Francisco Xavier de Venégas.

PRÓLOGO.

Considerando que muchos individuos de esta Capital quando sean acometidos de esta calentura podrán carecer de auxilios médicos y peligrar, he creído hacer un servicio al Público (siguiendo la doctrina de los Autores propuestos) dando á conocer en este Tratado el carácter de esta calentura, causas, éxito y método curativo, de un estilo claro, fácil de entender y dictar su administracion por los Señores Párrocos y otras personas de una regular instruccion.

Este método está acomodado en cantidades, horas y demas circunstancias á ambos sexos, á todos temperamentos, edades y estados de la vida segun el clima, sensibilidad y naturaleza de estos habitantes.

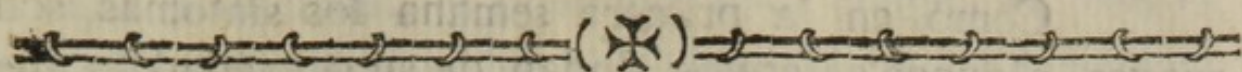
El encomendar la curacion á los Señores Párrocos y otras personas, se entiende para aquellos sujetos ó lugares que no puedan tener Médico, pues habiendo proporcion lo mas prudente y acertado será llamar á un Profesor acreditado de los muchos que tiene esta Corte, y entregarle á él la direccion del enfermo y manejo de los remedios.

Si yo no me engaño, quando no en todos, en la mayor parte de los enfermos, empieza esta calentura por una intermitente bastarda, siendo en unos cotidiana, en otros terciana doble, triple &c.; de aquí las anomalías y obscuridad en los principios para conocer su genio. Despues de cierto número de accesiones pasa á continua, y entónces es fácil conocer su carácter: en otros es continua desde los principios.

Como en todas estaciones he visto repetir por

algunos años con el mismo carácter esta calentura, ya con mas ó menos gravedad, sin distincion de sexos, edades ni clases, me ha parecido por tanto ser endémica. Se llama tiphus petequial, y es una variedad de la que describí y publiqué en esta Capital el año de 1804, con el nombre de calentura amarilla ó vómito negro que se padece en Veracruz y muchas Islas de esta América, con la diferencia de no ser esta de que trato tan aguda, ni traer el aparato inflamatorio de estómago y vientre, que con tanta frecuencia acompaña á aquella aun desde los principios, y que hace inútiles los principales remedios que en esta son tan saludables.

Ahora suplico al Lector imparcial disimule mis defectos por sola su benignidad, y no por mis excusas.



Señales que dan á conocer esta calentura.

Las señales que dan á conocer esta calentura son las siguientes. En algunos enfermos se presenta con apariencia de catarro, y tal vez puede tener algun origen de él; en los primeros días se siente debilidad y falta de fuerzas, un ataque casi insensible de calentura, notada por un calosfrio ligero y por remisiones cortas, calor aumentado, calentura no muy alta, que tiene un aumento al medio dia y otro mas grande á la noche, pero por la mañana y tarde baxa; el pulso es freqüente, pero blando y decaido en los mas; en algunos es lleno y duro, dolor de cabeza, turbacion de ideas, encendimiento de rostro en los jóvenes y robustos, la lengua blanca y húmeda en los mas, en algunos amarilla y seca, sed, basca ó vómito; en otros dolores de huesos y sudores de medio cuerpo arriba, inapetencia, estreñimiento, dolor y tension en el vientre.

Algunos de estos síntomas suelen variar ó faltar, pero los constantes son la debilidad, el dolor de cabeza, la turbacion de ideas, la sed, la inapetencia, la lengua blanca y húmeda y la calentura del modo referido. Por lo comun estos síntomas son moderados hasta el sexto ó séptimo dia, desde este en adelante la calentura y demas síntomas crecen, aparecen las petequias encarnadas ó moradas en la espalda, y sucesivamente en el pecho y extremidades se manifiesta el delirio, el comavigil, el sopor &c.

Como en la primera semana los síntomas son suaves, algunos enfermos dudan de su gravedad, y diferencian los auxilios espirituales y médicos, muriendo algunos el nueve ó el once, haciéndose todo con precipitación; lo que se ha de tener presente para advertirles el riesgo y que no pierdan tiempo, y obedezcan al Director ó Médico desde los principios.

Si se sigue el método curativo que expondré, y no se turba la naturaleza con remedios estimulantes é intempestivos, casi siempre se termina esta calentura en salud el dia catorce, prolongándose alguna vez hasta el diez y siete y veinte y uno; en toda su carrera se notan con claridad los dias índices y críticos de Hipócrates, á saber: el 4, el 7, el 9, el 11, el 14 &c., tanto en el pulso como en otras funciones, y en las evacuaciones biliosas de vientre moderadas, como en las orinas abundantes y cargadas ó con nubécula, y en el sudor ó transpiracion moderados y generales, especialmente el dia catorce.

Señales que anuncian su éxito.

El pulso lleno, vigoroso, blando é igual, lo mismo, lo baxo de la calentura, el mayor vigor del cuerpo, la disminucion ó cesacion del dolor del vientre, de las petequias, del dolor de cabeza, delirio, sopor, sed, buelta graduada del sueño, sordera, y el irse limpiando la lengua por grados hasta ponerse roxa son señales saludables.

Quando la calentura es de mal carácter, ó lo que es mas, si el enfermo avisa tarde ó reusa tomar los remedios en toda su extension, la calentura sube y todos los síntomas se agravan: el pulso débil y frecuente,

la falta de fuerzas, la situacion boca arriba, el vientre elevado y con dolor, las evacuaciones de vientre líquidas é involuntarias, la soltura de la orina, la dificultad de respirar, las petequias líbidas, la lengua árida ó negra, la sed extrema, el rostro pálido ó morado, el delirio ó sopor constante, el salto de los tendones y la trabazon de quixadas son todas señales malas, é indican gran peligro ó muerte.

Causa próxîma.

La causa próxîma de esta calentura como de todas las demas (siguiendo el citado Cullen) reside en el sistema nervioso, como que este es el centro y origen de todos los movimientos del cuerpo.

Para comprehender el mecanismo de la causa próxîma es menester hacer atencion á que todas las causas remotas ó las mas principales de esta calentura son de una potencia sedativa, las que aplicadas al sistema nervioso disminuyen la energía de cerebro; por consecuencia producen la debilidad en todas las funciones, y con especialidad en la accion de los vasos pequeños y capilares de la superficie del cuerpo. Sin embargo tal es al mismo tiempo la naturaleza de la economía animal que esta debilidad y atonía se hace indirectamente un estimulante para el sistema sanguineo. Este estimulante ayudado de la accion del frio y del es-pasmo que la acompaña, aumenta la accion del corazon y de las arterias mayores, y permanece de este modo hasta que haya podido restablecer la energía del cerebro, comunicar esta energía á los vasos capilares, reanimar su accion, y sobre todo destruir por este medio su es-pasmo.

4.
Disipado ya el es-pasmo, el sudor y todas las otras señales de relaxacion de los vasos secretorios se manifiestan.

La observacion atenta de la mayor parte de los fenómenos que presenta esta calentura desde su principio hasta su fin, no dexan la menor duda que son efectos de la falta de energía en el cerebro.

La causa de la calentura obra inmediatamente en el sólido vivo: la tendencia á la putrefaccion ó qualquiera otra mutacion que se advierta en los líquidos es efecto del daño que recibe el sólido; así no hay razon para creer que la terminacion de la calentura depende de la expulsion de la materia morbífica; por consiguiente no se debe mirar el estado de la cólera, que con tanta frecuencia acompaña á esta calentura como la causa de ella, sino como una circunstancia agravante, que la acompaña accidentalmente por razon del calor, del clima, estacion, temperamento del enfermo, y estado en que se hallan las funciones del hígado.

Causas remotas.

Las causas de esta calentura, segun las mejores observaciones, son: las exhalaciones de las lagunas, pantanos y demas parages húmedos, y las aguas estancadas y corrompidas. Estas exhalaciones se hacen mas perniciosas si se mezclan y combinan en la atmósfera con los vapores pútridos que se elevan de los mataderos inmundos, cementerios mal contruidos, ó que no se entierran bien los cadáveres en ellos, y de los lugares en que habitan mas personas que pueden contener, como en algunos de los hospitales, cárceles, casas de vecindad &c.

Estas exhalaciones y vapores obran con mucho poder en las naturalezas no acostumbradas y ya predispuestas ó debilitadas por otras causas, como pasiones de ánimo, trabajos mentales y corporales, intempérie calida, fria y húmeda sufrida por algun tiempo, escasos y malos alimentos, exceso de éstos y de licores espirituosos, la falta de aseo en las personas y vestidos, de limpieza en las habitaciones y calles, especialmente si se ponen á secar en ellas al ayre libre las materias corrompidas de las targeas y otros parages semejantes.

La extincion de algunas de estas causas, si fuese posible, podrá precaver esta calentura, ó á lo menos hacerla menos frecuente y menos peligrosa.

Método curativo.

Luego que algun individuo se sienta herido de la calentura se meterá en la cama, y se le dará la bebida siguiente.

R. Cremor tártaro una dragma, vino emético una onza, para los débiles media, y cinco onzas de agua comun todo mezclado.

De esta bebida bien meneada con cuchara de madera se le dará al enfermo una cucharada mezclada con medio posillo de agua comun, bebiendo encima otro medio; á la hora y media se le dará una taza de caldo ó atole, y á la hora y media de éste otra cucharada del mismo modo, y así se va siguiendo todo el dia hasta las nueve ó diez de la noche, que cesa la bebida y sigue el mismo alimento cada tres ó quatro horas hasta el otro dia que se empieza del mismo modo.

Esta bebida se continúa hasta que el enfermo

haya hecho tres ó quatro vómitos regulares, ó algunas evacuaciones de vientre moderadas. Los vómitos se ayudarán con una regular cantidad de agua tibia. Estos vomitivos se deben dar en menores cantidades á los niños, y con mas precaucion á las embarazadas, quebrados y enfermos del pecho, ó lo mejor será no darlos con el fin de hacer vomitar, sino de mover el vientre suavemente, lo que se consigue dando pequeñas cantidades en la misma agua comun alargando las distancias.

Luego que los enfermos hayan vomitado con las cucharadas de la bebida arriba referida, ya no se debe dar una cucharada sino media ó menos, desbaratada en el medio posillo de agua, solo con el fin de promover en los siguientes dias un suave sudor ó traspiracion.

En lugar de esta bebida se puede hacer uso de una disolucion de dos granos de tártaro emético en media ó una libra de agua comun, dándole al enfermo dos, tres ó mas cucharadas cada dos horas con las mismas distancias de los alimentos, y todo en los mismos términos que la bebida anterior, hasta conseguir las mismas evacuaciones, y despues se sigue dando cada dos ó tres horas una ó dos cucharadas con el fin de mantener el sudor, como se dixo ántes.

Segun mis últimas observaciones, este segundo vomitivo lo prefiero al primero por haberlo hallado mas suave y eficaz, cortándose con él algunas de estas calenturas en la primera semana, acompañado este remedio de la dieta, lavativas, bebida de pasto y plantillas, como mas abaxo expondré. No es bueno insistir en hacer vomitar á los enfermos, ó promover la diarrea con el fin de quitar la costra blanca de la lengua, si permanece, pues esta es obra de la naturaleza.

Por último, para no tener dudas, este método

que acabo de indicar es el mas conveniente á todo febricitante desde el primer dia, aunque no se sepa la especie de la calentura que ha de sobrevenir, pues quando no sane alivia, y puede evitar qualesquiera degeneracion.

Despues de haber vomitado el enfermo, como se ha dicho, si fuere jóven robusto, con pulso duro y lleno, fuerte dolor de cabeza, y el rostro mas ó menos encendido, se puede hacer una ó dos sangrias; pero yo no me he visto precisado á hacerlas en este suelo aun siendo jóvenes.

El remedio del vomitivo ayudado siempre de los otros que he referido, es bueno hasta el sexto ó séptimo dia, en cuyo tiempo si el enfermo no se ha limpiado de calentura se debe suspender este remedio, y echar mano del siguiente, que es el único correctivo ó antídoto de la debilidad y putrefaccion que ya empieza á manifestarse.

R. Quina naranjada, buena y sutilmente pulverizada una onza, con la suficiente cantidad de xarave de limon ó naranja para los fuertes de estómago, y para los débiles, de corteza de cidra; se hará una opiata ó conserva, de esta opiata se le dará al enfermo una cucharada á las seis ó siete de la mañana, desleida en la suficiente cantidad del agua de espinosilla ó segunda de cebada, tibias, agregándole ántes de beberla quatro ó cinco gotas del espíritu de nitro dulce, procurando hacer buches y gárgaras de agua despues de tomada para no vomitarla.

A las once de la mañana se le dará otra cucharada en los mismos términos, y otra á las seis de la tarde; si hay mucha gravedad se repetirá otra á las ocho de la noche. Acabada la primera receta de la opiata se empieza otra, y así se continúa hasta que sane el enfer-

mo, debiendo consumir en todo este tiempo tres ó quatro, y á veces cinco ó seis recetas de opiata para no peligrar, ó si se prolongase la calentura.

Este método ha sido tan eficaz, que ha salvado á algunos enfermos, sin haber tenido tiempo ántes de tomarlo mas que para darle un ligero evacuante ó echarle una lavativa. Lo mismo se debe hacer quando desde los primeros dias la calentura amenaza peligro; pero entónces se han de aumentar las cantidades de la opiata, de modo que tome el enfermo, si puede ser, dos opiatas en las veinte y quatro horas del modo que se ha referido, haciendo como llaman los Autores, una curacion coacta.

Esta opiata así compuesta, para darla á los niños será en mucha menos cantidad que á los adultos: si se niegan á tomarla por la boca se les echarán lavativas del mismo modo y á las mismas horas. Lo mismo se hará con los adultos, con la diferencia que en estos es menester aumentar ó doblar las cantidades de la opiata en las lavativas, quando absolutamente se niegan á tomarla por la boca.

Si tomando el enfermo la opiata la arrojase por cursos es malo, y entónces se deben contener mezclándole á la opiata dos ó tres granos del extracto acuoso del ópio disueltos en una poca de agua, sin mudar las cantidades y horas que se ha dicho de la opiata. Al mismo tiempo se aplicará al estómago una tostada de pan mojada en vino tinto y untada de triaca, repetida dos ó tres veces al dia. Luego que se hayan contenido los cursos no se dará mas ópio, y se seguirá con la opiata como en los demas casos. Lo mismo se dice de la tostada sobre el estómago.

Sucede algunas veces, que á pesar de tomar el

enfermo la opiata, el delirio, el sopor y la debilidad son grandes y constantes, y entónces es menester aplicar dos vexigatorios, uno en cada pierna ó muslo, y otro tercero en la nuca, cuidando de que las cantáridas sean fuertes y vigorosas para que á las quatro ó seis horas levanten la vexiga, la que se cortará y se curará diariamente la llaga por los términos regulares hasta que se cierre; generalmente el tiempo mejor de aplicar los vexigatorios es del nueve al once, aunque yo pocas veces me he visto precisado á aplicarlos. Si en algun tiempo de la enfermedad se presenta dolor al costado ó dificultad de respirar, se debe aplicar sobre él otro vexigatorio en el sitio del dolor ó entre las espaldillas.

En el mismo tiempo en que se aplican los vexigatorios, y con el mismo fin de calmar el delirio &c, se le mezcla á cada toma de la opiata una, dos, tres ó quatro cucharadas (segun la gravedad) del agua mefítica alcanforada: si el enfermo no puede tomar por la boca se le administrará en lavativas. Tambien es muy bueno para estos casos el almizcle en cantidad de seis ú ocho granos por la boca ó en lavativas: luego que el enfermo esté libre del riesgo se suspenderán estos remedios y se quedará solo con la opiata. En esta opiata he fundado toda la esperanza; la infusion ó cocimiento de quina y otros remedios semejantes no me han merecido confianza.

Si en qualquier tiempo de la calentura tuviere el enfermo vómitos y náuceas freqüentes que todo lo arroja, se suspenderá la opiata y toda medicina, y se procurará calmar estos accidentes con la bebida siguiente.

R. Agua de flor de tila ó comun cinco onzas, xarave de cidra espirituoso dos dragmas, láudano líquido y tintura de castor diez gotas de cada uno, todo mezclado.

De esta bebida se le dará á el enfermo una cucharada cada media hora ó una, y así se seguirá continuando esta bebida por mañana y noche, excepto las horas de sueño. Durante esta bebida el alimento será medio posillo de atole ó caldo cada hora, alternando con la bebida. Estas pequeñas cantidades de alimento son para que el enfermo no las vomite: si estuviere estreñido se le echarán lavativas una ó dos veces al dia; si todo esto no basta para aliviarle se le aplicará un vixigatorio en la region del estómago. Calmados ya al fin los vómitos se suspenderá la bebida y todo lo demas, y se volverá á los remedios que se estaban administrando ántes.

En todo el discurso de esta calentura se le darán al enfermo alimentos líquidos cada tres ó quatro horas; por la mañana y hasta las cinco de la tarde caldos, y en el resto de ésta y toda la noche atoles; á los caldos se le agregará á mediado de la segunda semana, quando hay debilidad, media cucharada ó una de vino de xerez, si al enfermo le sieuta ó no le repugna.

Por bebida de pasto se le dará una infusion hervida y tibia de la espinosilla, endulzada con el xarave de naranja ó limon, y tomada en moderada cantidad cada vez, y siempre una hora ántes ó despues de qualquiera alimento: se puede alternar con esta agua la de segunda de cebada, endulzada tambien con el mismo xarave.

Se pondrán tambien dos veces al dia plantillas tibias en las plantas de los pies, compuestas de levadura, mostaza y vinagre. Siempre que esté estreñido el vientre se le echará cada veinte y quatro horas una lavativa compuesta de un quartillo de agua natural templada, una cucharada de vinagre y otra de miel prieta.

ó azucar. Quando el vientre estuviere hinchado y adolorido se pondrá sobre él un redañó de puerco mojado en un cocimiento de malbas tibio, con un poco de azeyte violado y manzanilla: quando esté seco el redañó ó frio se volverá á humedecer en el mismo cocimiento y azeytes, y no se quitará hasta que esté bueno, ó en caso de evacuaciones.

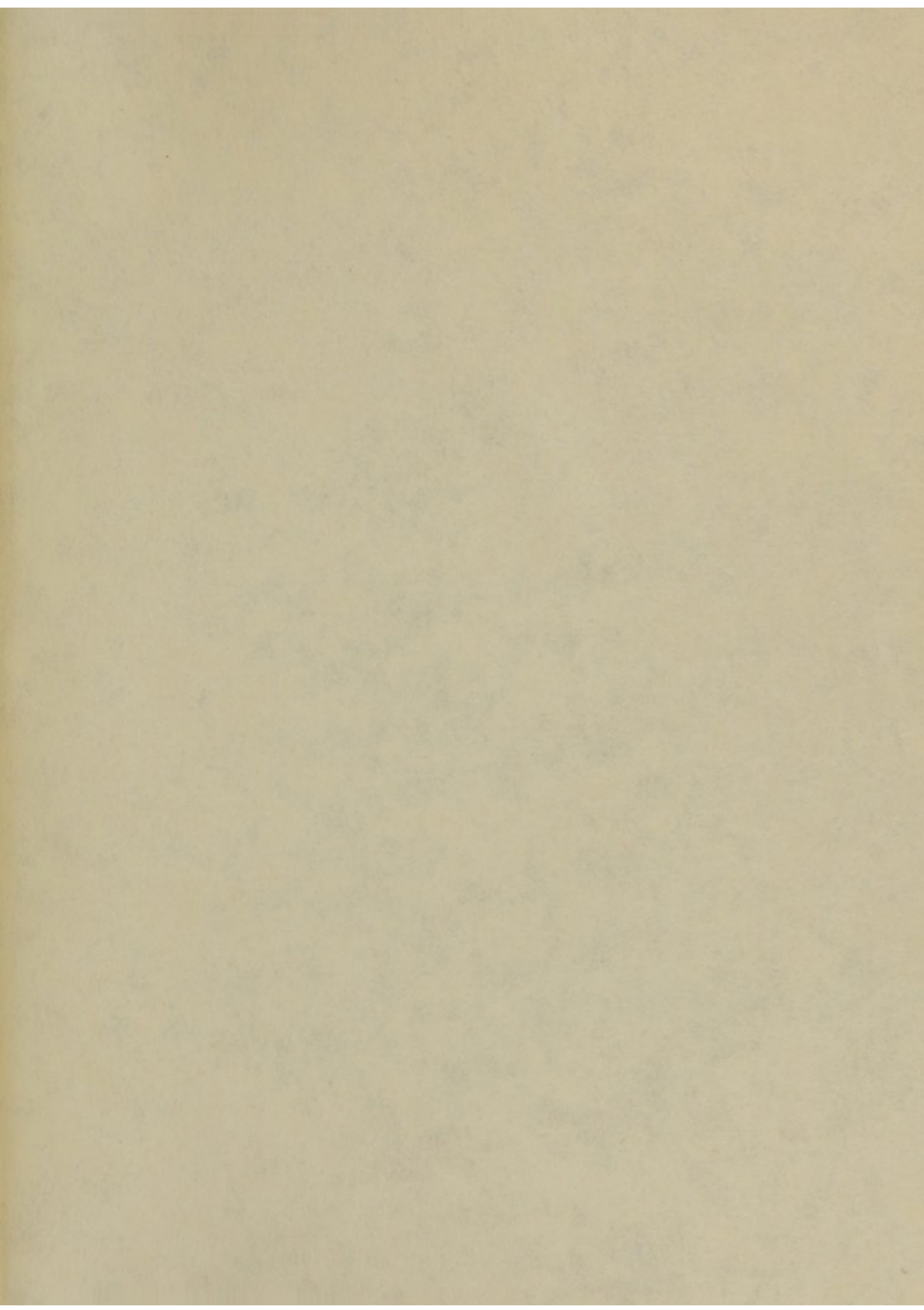
El enfermo guardará silencio y tendrá poca luz; mantendrá siempre un abrigo moderado en la cama; se mudará de camisa y ropa interior caliente despues que haya habido sudores; el quarto tendrá un calor moderado y ventilacion, procurando regarlo dos ó tres veces al dia con un poco de vinagre, que estará en una olla cerca del aposento, donde estén en infusion algunas plantas aromáticas, como v. g. el laurel, algunos pedazos de limon y ajos.

Al enfermo no le asistirán mas personas que las que sean necesarias, y estas olerán siempre algun aroma, ó traerán en la boca algun cigarro ó puro para en algun modo preservarse del contagio: tambien es buen preservativo el vinagre anti-septico ó de los quatro ladrones; con un poquito de él se refriegan las manos, se enjuaga la boca y se aplica á la nariz quando qualquiera persona va á entrar en el quarto del enfermo ó se aproxima á él. Este vinagre se vende muy bueno en algunas de las boticas de esta Capital. Para las demas personas que no son necesarias el mejor preservativo es huir pronto, retirarse léjos y volver tarde.

La convalecencia empieza quando el enfermo está limpio de calentura; en los dos ó tres primeros dias de ésta se le dará una sopa ligera, caldos, atoles, champurrado ó chocolate con muy poco pan, y algunos tragos de vino generoso, agua natural templada. Despues

se le dará al medio día una poca de gallina cocida y tierna, y así se irán de día en día aumentando las cantidades del alimento, siendo siempre la cena ligera, y además todos los días á las once tomará una cucharada de rosolle ó rosoli de quina, mezclándose una ó dos cucharadas de agua, si al enfermo le sentase.

El variar de piezas el enfermo y exponerse al ayre libre hasta salir á la calle tambien ha de ser por grados, para evitar una recaída ú otro accidente, hasta que esté perfectamente sano. Si muere no se hará uso del quarto hasta que esté purificado con los saumerios de Cádiz. El modo de usarlos lo dicen en la botica donde se venden.



Med. Hist.

WZ

270

R696to

1811

c-1

ARMY
MEDICAL LIBRARY